

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO  
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### 5205

*DECRETO 169/2023, de 7 noviembre, por el que se dispone el cese y el nombramiento de la persona titular del Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de la Comunidad Autónoma de Euskadi, así como el cese de la persona que la ha sustituido y el nombramiento de la que la sustituirá.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 10 de la disposición adicional octava de la Ley 5/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi para 2011, a propuesta de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno y del Consejero de Economía y Hacienda, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 7 de noviembre 2023,

#### DISPONGO:

Artículo 1.– Formalizar el cese, por expiración del plazo de su mandato, de Dña. Begoña Arroitauregi Jaio como titular del Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de la Comunidad Autónoma de Euskadi (en adelante, OARC).

Artículo 2.– Formalizar el cese, por expiración del plazo de su mandato, de D. Javier Serrano Chamizo como la persona que ha sustituido a la titular del OARC en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad de esta última.

Artículo 3.– Nombrar a Dña. Begoña Arroitauregi Jaio como titular del OARC por el período de seis años contados a partir del mismo día en que surta efectos el presente Decreto.

Artículo 4.– Nombrar a D. Javier Serrano Chamizo como la persona que sustituirá a la titular del OARC en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad de esta última.

Artículo 5.– El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 7 de noviembre de 2023.

El Lehendakari,  
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

La Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno,  
OLATZ GARAMENDI LANDA.

El Consejero de Economía y Hacienda,  
PEDRO MARÍA AZPIAZU URIARTE.